

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

COMPANÍA CONSTRUCTION AND CONTROL AUTOMATION

CONSTCONTROL S.A.

CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de GUAYAQUIL, República del Ecuador, a los veinte y tres días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 16:30 horas en el local situado en la ciudad de GUAYAQUIL, Urb. Mucho Lote, Mz. 2539 Villa I, se reunieron la totalidad de los accionistas de la compañía CONSTRUCTION AND CONTROL AUTOMATION CONSTCONTROL S.A., contando con la asistencia de sus accionistas, 1) CASTRO MENDOZA CARLOS MAXIMO, propietario de DOSCIENTAS SETENTA Y DOS acciones, 2) COBOS MIGUEL ANGEL JAVIER, propietario de DOSCIENTAS SETENTA Y CUATRO acciones y COBOS MIGUEL DANY ROLANDO, propietario de DOSCIENTAS SETENTA Y CUATRO acciones. Todas las acciones son ordinarias, normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, encontrándose presentes los socios que representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar lo referente a la aprobación de los Estados Financieros, de los Informes de Administradores y Comisarios correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Preside la Junta el señor COBOS MIGUEL ANGEL JAVIER, actúa como secretario el señor CASTRO MENDOZA CARLOS MAXIMO, Gerente General de la compañía. El Presidente de la Junta pone en consideración de la sala los puntos a tratar, los mismos que son:

1. Conocer y resolver sobre las cuentas del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2017.
4. Conocer y resolver sobre la distribución del resultado del ejercicio económico del 2017.

El Presidente dispone que el secretario constate el quorum de ley, una vez constatado el mismo, se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, en lo referente a la Junta General Ordinaria de Accionistas. Inmediatamente el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes los puntos del orden del día a tratar, cuales son: PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre las cuentas del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017; PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2017; PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre el informe del

Comisario por el ejercicio económico del año 2017; y, PUNTO CUATRO: Conocer y resolver sobre la distribución del resultado del ejercicio económico del 2017.

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes, que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, La Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad resuelve:

- 1.- Aprobar los estados financieros, esto es El Balance General y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Aprobar en todas sus partes el informe del Gerente General del ejercicio económico del 2017.
- 3.- Aprobar en todas sus partes el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2017.
- 4.- Aprobar la distribución de las utilidades del ejercicio, las mismas que se distribuirá así: De la utilidad del ejercicio de \$20,36 se destine el 15% de Participación para Trabajadores, esto es \$3,05 el valor del impuesto a la renta, esto es \$4,33 y el saldo se lo deja para una futura decisión.

No habiendo otro punto que tratar en esta sesión, el Presidente declara concluida la Junta General Ordinaria de Accionistas, a las 18:00 horas. Habiendo concedido un receso para que el secretario redacte el acta de esta Junta, misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por los asistentes que instalaron esta Junta, quienes para su constancia Firman al pie

Sr. Angel Cobos Miguez
C.I.: 0915031389
Presidente



Ing. Carlos Castro Mendoza
C.I.: 0920662434
Secretario



C.P.A. Shyrendy Garabi Uriña
C.I.: 0929754414
Comisario

